



# MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>Título del Puesto:</b>	Jefe de Catastro
<b>Área Funcional:</b>	Departamento de Catastro
<b>Reporta a:</b>	Corporación Municipal y Alcalde Municipal
<b>Supervisa a:</b>	Dos Personas
<b>Relaciones internas con:</b>	Todos los departamentos, Corporación y Alcalde Municipal
<b>Relaciones Externas con:</b>	Contribuyentes, Tribunal Superior de Cuentas y Secretaría de Gobernación y Justicia.

### II. NATURALEZA DEL PUESTO

Tiene como objetivo estudiar, analizar, proponer y ejecutar las medidas relacionadas con la planificación urbana rural y comunal en relación al cobro de los impuestos y tasas conforme a la Ley de Municipalidades y Plan de Arbitrios.

### III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

#### 1.1 TAREAS PRIMARIAS

- 1.1.1 Elaborar el Plan de Arbitrios conforme a la Ley de Municipalidades y su Reglamento General;
- 1.1.2 Realizar los cálculos y cobros de los impuestos, servicios y tasas a cada contribuyente conforme al Plan de Arbitrios;
- 1.1.3 Elaborar los detalles de los contribuyentes que se les cobra los impuestos de bienes inmuebles, vecinal, industria y comercio tal y como los solicita el Tribunal Superior de Cuentas;
- 1.1.4 Actualizar la base de datos de los contribuyentes de los diferentes impuestos, tasas y servicios cobrados por la Municipalidad;
- 1.1.5 Elaborar el detalle de la mora tributaria por antigüedad de saldos;